



**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
REALIZADA EL 24 DE ENERO DE 2018**

ACTA CD-FO N° 02/2018

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 24 de enero de 2018, a las 11:16 se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real, Decana, con la asistencia de los siguientes Miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal docente, Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dra. Maritza Quezada, Directora de Carrera; Dr. Alejandro Farfán, Director de Posgrado; como invitados el Dr. Berio Chuquimarca, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. Johana Quezada, Presidenta de la Asociación de Estudiantes; y, la Sra. Miriam Silva, Presidenta del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, Secretaria Abogada quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
2. Lectura de comunicaciones
3. Varios

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba con una observación en el punto uno en el que al referirse a las Incorporaciones de Especialistas en Cirugía Oral, consta erradamente "Srta. Galarza Espín Ximena Alexandra" y debe constar "Guerra Erazo Cristina Alexandra"

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el oficio No. 024-2018 AFFO, suscrito por la doctora Nadezhda Paredes, en su calidad de Analista Financiera de Facultad 2, indicando que en contestación al oficio circular 001-DFO-18, y en cumplimiento a las disposiciones del Art. 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y el Art. 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que señalan que las instituciones del Sector Público deben rendir cuentas, pone en conocimiento las actividades realizadas, los resultados obtenidos y las metas alcanzadas del Plan Anual de Políticas Públicas, correspondiente al año 2017, así como el informe financiero con corte al 31 de diciembre de 2017.

A las 11:48 horas, ingresa a la sala de sesiones la señorita Johanna Quezada, Presidenta de la Asociación de estudiantes

RESOLUCIÓN RCD-FO-012-18

Tomando en cuenta el informe financiero conocido por el Consejo Directivo, se **RESUELVE**, aprobar el informe presentado, felicitar y agradecer la gestión de la señora Decana y el Departamento Financiero por el buen trabajo realizado.

2. Se conoció el oficio No. 032-SFO-2018, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz, en su calidad de Secretaria Abogada, al que anexa el informe de los señores docentes Doctor Marco Medina y Doctor Roberto Romero, docentes nombrados por el Consejo Directivo para analizar los Trabajos de Titulación de las señoritas Verónica María Chica Tinoco y Tania Maribel Lara Vega.

RESOLUCIÓN RCD-FO-013-18

Con este antecedente el Consejo Directivo **RESUELVE**, se les informe a las señoritas Verónica María Chica Tinoco y Tania Maribel Lara Vega, que deben realizar las correcciones sugeridas en los Trabajos de Titulación y constantes en el informe de los señores docentes Doctor Marco Medina y Doctor Roberto Romero.

Además dispone que la Dirección de Carrera, designe a otro señor docente como Tribunal Lector de los Trabajos de Titulación correspondientes a las señoritas Verónica María Chica Tinoco y Tania Maribel Lara Vega, para lo que las estudiantes enviarán los documentos debidamente corregidos.

3. Se conoció el oficio No. 052 DCFO-18, suscrito por la doctora Maritza Quezada, Directora de Carrera, en este comunica que en sesión extraordinaria de Consejo de Carrera conocieron el oficio sin número de fecha 19 de enero de 2018, suscrito por el Ingeniero Guido Manjarrés, docente de la asignatura de Biofísica, quien solicita incremento de tiempo de dedicación, de tiempo parcial a medio tiempo. Además que se tome en cuenta que entra en vigencia la nueva malla curricular y que el número de horas clase deberá aumentar.

Hacen conocer que la oferta académica de rediseño curricular iniciará en el periodo académico 2018-2018; informa que han tomado en cuenta su evaluación de desempeño, la necesidad institucional, y determinan que es necesario el incremento de tiempo del Ing. Guido Manjarrés, docente de la cátedra de Biofísica.

Y solicitan que se autorice el incremento de tiempo de dedicación del referido docente.

RESOLUCIÓN RCD-FO-014-18

Con este antecedente el Consejo Directivo **RESUELVE**, autorizar la petición de incremento de tiempo de dedicación, de tiempo parcial a medio tiempo, del ingeniero Guido Manjarrez, y que se continúe con el trámite.



4. Se conoció el oficio No. 055 DCFO-18, suscrito por la doctora Maritza Quezada, Directora de Carrera, comunicando que en sesión extraordinaria de Consejo de Carrera analizaron que al implementarse el rediseño, las asignaturas de Química Estomatológica y Bioquímica se fusionan y pertenecerán al primer semestre, incrementándose sus horas semanales de 4 a 6, horas de clase las que estarían cubiertas por las docentes doctora María Fernanda Caicedo y doctora Sonia Vaca; no así la asignatura de Química Estomatológica correspondiente al segundo semestre de la malla curricular 2012 vigente; informa además que la doctora Sonia Vaca tiene tiempo de dedicación parcial y no cubre el requerimiento de 6 horas semanales para Química y Bioquímica de Primer semestre y 8 horas para Química Estomatológica de Segundo semestre; por lo que luego de analizar el desempeño docente de la doctora Sonia Vaca, estiman pertinente incrementar las horas de dedicación docente de la doctora Sonia Vaca, de tiempo parcial a medio tiempo, cubriendo así necesidad institucional; además la doctora Sonia Vaca ha hecho conocer que está dispuesta a colaborar con la Facultad.

Por lo que solicita autorizar el incremento de tiempo de la referida docente.

RESOLUCIÓN RCD-FO-015-18

Con este antecedente el Consejo Directivo **RESUELVE**, autorizar la petición de que se incremente el tiempo de dedicación, de tiempo parcial a medio tiempo, de la doctora Sonia Vaca, y que se continúe con el trámite, para lo que se solicitará la elaboración de un nuevo contrato para la referida señora docente.

5. Se conoció el oficio No. 031 SFO-18, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz, en su calidad de Secretaria Abogada, en éste se informa que en reunión dispuesta por el Consejo Directivo de ésta Facultad y contando con la presencia de la señora Decana, la misma señora Secretaria Abogada y el señor Nicolás Cevallos, Socio Arrendatario del Comedor de ésta Facultad, se llegaron a varios acuerdos determinados en un Acta de la mencionada reunión, en este oficio sugiere que el Acta de Reunión, se haga conocer al área de Aseguramiento de la Calidad así como al licenciado Wilson Ortega Administrador del Contrato del Comedor, para los controles allí acordados.

RESOLUCIÓN RCD-FO-016-18

Con este antecedente el Consejo Directivo **RESUELVE**, aprobar el informe presentado, y que se realice el seguimiento de los acuerdos alcanzados, y que se siga controlando la calidad, aseo y variedad de los alimentos y el local así como los pagos oportunos de las pensiones arrendaticias.

6. Se conoció el oficio No. 0061 DPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, en su calidad de Director de Posgrado, en este informa que en Consejo de Posgrado realizado el lunes 22 de enero de 2018, conocieron y aprobaron los oficios suscritos por los profesionales que detalla a continuación, quienes solicitan se les declare APTOS para incorporarse y recibir su título de cuarto nivel.

NOMBRES	CEDULA	ESPECIALIDAD
Od. Gina Beatriz de Vacas Cabezas	1712449485	Maestría en Odontología Preventiva y Social
Od. Luis Antonio Sánchez Paredes	0603878265	Cirugía Oral
Od. Adriana Elizabeth Celi Moreno	1719728600	Odontopediatría
Od. Andrea Alexandra Molina Collaguazo	1717485286	Odontopediatría
Od. Johanna Alexandra Caraguay Martínez	1900489087	Odontopediatría

También informa, que una vez revisada la documentación de los referidos profesionales se encuentra que han finalizado la malla académica curricular; y, que han cumplido con los requisitos solicitados por el Posgrado, y la Universidad Central del Ecuador

RESOLUCIÓN RCD-FO-017-18

Con este antecedente el Consejo Directivo **RESUELVE**, aprobar el informe presentado, y que se continúe con el trámite.

7. Se conoció el oficio No. 0209 CGC-017-018, suscrito por la doctora Marina Dona, en su calidad de Coordinadora General de Clínicas, en este informa que en la Clínica de Posgrado donde ahora labora el señor Jerry Rodríguez, han encontrado numerosas Historias Clínicas, que corresponden a la Clínica de Pregrado, lo que llamó su atención y que en tal razón se ha realizado una revisión exhaustiva de las mismas y se evidenció irregularidades, mismas que adjunta al oficio (cuadro de novedades detallando cada Historia Clínica, su contenido y las copias de las mismas)

RESOLUCIÓN RCD-FO-018-18

Con este antecedente el Consejo Directivo **RESUELVE**, solicitar al Centro de Cómputo de ésta Facultad realice una auditoría del sistema sobre los trabajos ingresados al mismo, indicando las fechas y los usuarios que subieron al sistema la información de los trabajos realizados por los estudiantes.

RESOLUCIÓN RCD-FO-019-18

Con el informe presentado por el Centro de Cómputo, y de existir indicios de alguna irregularidad o falta se pondrá en conocimiento del señor Rector para el trámite pertinente.

TERCER PUNTO: VARIOS

1. El doctor Berio Chuquimarca, consulta si para el presupuesto de este año se puede incluir la compra de cámaras de vigilancia para ser usadas en los parqueaderos.

La doctora Blanca Real, solicita que se sirva hacer el requerimiento por escrito, con el fin de atenderle.



2. El doctor Berio Chuquimarca, consulta que contestar a los estudiantes que le han solicitan que sea tutor de sus Trabajos de Titulación, y que en el Departamento de Titulación le informan que no cumple con el perfil, y solicita que le informen cual sería el perfil para su caso.

El doctor Alejandro Farfán, Director de Posgrado, sale de la sesión a las 13:10 horas

La doctora Maritza Quezada, informa que para mejorar la calidad de los trabajos de Titulación de los estudiantes se debe dividir en áreas, líneas y sub-líneas, para lo que necesitan que los docentes tengan afinidad académica de acuerdo a la Especialidad.

La doctora Blanca Real, sugiere que podría haber cotutorías para complementar los conocimientos.

La doctora Maritza Quezada, dice que si están autorizadas las cotutorías, que se les pide a los estudiantes que hagan un oficio fundamentado porque es necesaria la cotutoría.

La doctora Blanca Real, le sugiere al doctor Berio Chuquimarca que revise las líneas de investigación, para analizar y solventar éstos puntos.

Finaliza la sesión 13:16 horas.


Dra. Blanca Real L.
DECANA


Dra. Paulina Armendáriz L., MSc.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO